

FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA

Ficha Avance Financiero

Reporte al 31 de Agosto 2020



NOMBRE RUBRO DE APOYO	Programa Impulso NAFIN + Estados Oaxaca
------------------------------	---

UNIDAD RESPONSABLE	602[Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca]
---------------------------	--

ALINEACIÓN PED

Eje	4 Oaxaca productivo e innovador
Tema	05 Impulso a la economía y zonas económicas especiales
Objetivo	01 Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

ALINEACIÓN PES

Sector	10 Impulso a la economía
Subsector	01 Impulso a la economía

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa	161 Impulso a la economía
-----------------	---------------------------

INVERSIÓN (\$)	\$ 258,301,148.88
-----------------------	-------------------

AVANCE FINANCIERO (Pesos)

META	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	\$ 98,917,300.00	\$ 23,537,200.00	\$ 23,808,175.56	\$ 28,009,618.33	\$ 28,009,618.33	\$ 28,009,618.33	\$ 28,009,618.33			\$ 258,301,148.88
ALCANZADO	\$ 98,917,300.00	\$ 23,537,200.00	\$ 47,513,400.00	\$ 43,677,200.00	\$ 35,298,700.00					\$ 248,943,800.00
PORCENTAJE ALCANZADO	100%	100%	200%	156%	126%	0%	0%			96.38%

NOTA: Aun cuando la vigencia del programa es todo el ejercicio 2020, se tiene contemplado agotar la bolsa destinada a este programa en el mes de octubre debido a que los montos que han sido solicitados a la fecha por los posibles beneficiados, superan el monto destinado al programa. Es un programa habilitado en coordinación con NAFIN, se opera a través de la banca comercial, el cual inició a operar el 13 de enero 2020, con motivo de la contingencia sanitaria por el covid-19, se realizaron nuevas aportaciones de garantía por parte del FIFEO ante nacional financiera, para incrementar la bolsa del programa, también se gestionó ante NAFIN el mejoramiento de tasa y otorgamiento de periodo de gracia de hasta 6 meses. Lo reportado en el mes de abril, contempla la colocación de enero 1 cédula por \$1,154,000.00, febrero 27 cédulas por \$42,992,000.00, marzo 28 cédulas por \$37,894,000.00 y abril 14 cédulas por \$16,877,300.00. El avance financiero está en función del monto de cada crédito autorizado (el monto autorizado depende de la capacidad de pago de cada solicitante), no necesariamente este avance es proporcional al número de créditos otorgados. *Dado que este programa se implementa ante la contingencia del COVID 19, no existe antecedente alguno para ser considerado como línea base.